INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 309.066

VERSIÓN 2

Nº 023/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa** con **ID N° 309.066** para **Provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papel.**----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 097/2016 de fecha 02/02/2016, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros: Lic. Rogelio Cáceres Báez, Director General de Administración y Finanzas; Abog. María Edelira Galván Del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Director del Programa TEKOHA; y C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 024/2016 de fecha 12/09/2016, se ha procedido a la apertura de las ofertas de las siguientes firmas: **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, MULTIMER S.R.L., y PAPELERA GUIRA S.A.** (Detalles de ítems y precios de las ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).----------

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No se verifican observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas N° 024/2016.----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas. (Ver Anexo 1 Adjunto).----------

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos. (Detalles de ítems y precios ofertas en el Anexo 2 Adjunto _ Cuadro Comparativo de Precios).----------

3.1. Aplicación del margen de preferencia:
En el presente proceso de contratación no se ha realizado la aplicación del Margen de preferencia para productos nacionales, dado que ningún oferente ha presentado el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.----------

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Accion S...

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 309.066

VERSIÓN 2

Nº 023/2016

Kisser ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas.----------

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:
Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar a Contratación Directa para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios, donde se establecen los criterios de evaluación, así como el Anexo E - Documentos de la Oferta, cumpliendo la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser** con los requerimientos. Ver Anexo 1 Adjunto.----------

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:
En fecha 23/09/2016 se ha procedido vía correo electrónico a solicitar al oferente Distribuidora RPM de Evelyn Kisser cuanto sigue:

1. **Presentación de la Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (vigente).**
2. **Presentación de una explicación detallada de la composición de precios de su oferta referentes a los ítems 1. Servilleta de Papel y 2. Folder Tamaño A4.** Los solicitado es realizado en aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, el requerimiento refiere a que en el análisis económico de su propuesta, esta se encuentra por debajo del 30%, o por encima del 20% de nuestros costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.

En fecha 27/09/2016, dentro del plazo establecido por la convocante a ese efecto el oferente Distribuidora RPM de Evelyn Kisser, ha presentado la documentación y la explicación solicitada.--------

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
De conformidad a lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar a Contratación Directa para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**, constatándose el siguiente análisis:
4.2.1. Experiencia: Cumple con los requerimientos Ver Anexo 1 Adjunto.----------
4.2.2. Capacidad Técnica: No Aplica.----------

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica.----------

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el Anexo C _ Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del llamado, cumpliendo la firma **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser** con todos los requerimientos.-----

4.5. Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP N°849/2015.
De conformidad a lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación Estándar a Contratación Directa para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios, consecuentemente, se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", con el cruce de los datos de del titular de la firma **Distribuidora RPM**, la Señora **Evelyn Kisser**, en el SINARH, arrojando la búsqueda la expresión "0 registros", constatándose que no se encuentra comprendido en los presupuestos de los incisos "a" y "b" del Art. 40° de la Ley 2051/03, por lo que la situación de la misma no impedirá de manera alguna ejecutar el contrato que nos ocupa.----------

4.6. Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

En cumplimiento con la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, el Comité de Evaluación solicitó al oferente **Distribuidora RPM de Evelyn Kisser,** una explicación detallada de la composición de precio de su oferta, el requerimiento refiere a que en el análisis económico de su propuesta por ítem, en el ítem 1. Servilleta de Papel, e ítem 2. Folder Tamaño A4, éstos se encuentran fuera del rango expresado en la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016, en relación a los costos estimados publicados en el sistema de información de contrataciones públicas. El análisis de los precios, con esta metodología, es aplicado a cada precio ítem, rubro o partida de la oferta. Ver Resumen en Anexo Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada).

Distribuidora RPM de Evelyn Kisser en su respuesta ha expuesto detalladamente los costos de los ítems mencionados, exponiendo costo por artículo, gastos administrativos, transporte y utilidad para la empresa.

De esta manera, a criterio de los miembros del comité de evaluación, el oferente ha presentado la suficiente justificación en relación a los precios ofertados, por lo que se determina que sus precios son aceptables y la oferta es tenida como completamente válida, por lo que se da continuidad al proceso que nos ocupa.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN a:

Distribuidora RPM de Evelyn Kisser con RUC N° 2438427-5, por la suma de G. 28.076.900.--------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.----------

Se emite el presente Informe de Evaluación en fecha 07/10/2016, a efectos de que la Máxima Autoridad resuelva sobre la adjudicación.----------

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Teko Porã
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 1

Contratación Directa _ Provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papel _ ID Nº 309.066

Cumplimiento de la Ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y demás documentaciones solicitadas en las bases del llamado.

Documentación requerida Anexo E - Carta de Invitación Estándar a Contratación Directa para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios	**1. Distribuidora RPM de Evelyn Kisser**	**2. MULTIMER S.R.L.**	**3. PAPELERA GUIRA S.A.**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
d) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple_ Presenta ante solicitud del Comité de Evaluación		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica -Titular suscribe la oferta		
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo
Experiencia requerida.			
_Copia de Contratos y/o Constancias y/o facturas de su experiencia en provisión de Papeles y/o Útiles de Oficina de los años 2014 y 2015, de por lo menos el 50% del total de su oferta, pudiendo ser esta experiencias del sector público y/o privado.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Constancia de SIPE Verificado Documento Activo	Cumple - Presenta con su oferta
Otros Documentos			
_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.	No presenta	No presenta	No presenta

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galvan Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos O. Martínez S.
DUOC

Anexo 2

Contratación Directa _ Provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papel _ ID Nº 309.066

Cuadro Comparativo de Precios

Oferentes								1. Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Unidad	100	Fardos	Venezia	Paraguay	58.800	5.880.000
2	44122002-002	Folder Tamaño A4	Unidad	50000	Unidad	Centrum	Alemania	173	8.650.000
3	44122002-002	Folder Tamaño Oficio	Unidad	50000	Unidad	Kynary	China	229	11.450.000
4	60121526-001	Floting Lapicera	Unidad	30	Cajas	Parker	Francia	64.900	1.947.000
5	44111808-003	Regla Escalimetro para Dibujos de Arquitectura	Unidad	10	Unidad	Mospas	China	14.990	149.900
Precio Total									**28.076.900**

Oferentes								2. MULTIMER S.R.L.	
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Unidad	100	Fardos	Lips	Brasil	136.200	13.620.000
2	44122002-002	Folder Tamaño A4	Unidad	50000	Unidad	Sheet	China	200	10.000.000
3	44122002-002	Folder Tamaño Oficio	Unidad	50000	Unidad	Sheet	China	210	10.500.000
4	60121526-001	Floting Lapicera	Unidad	30	Cajas	Parker	USA	63.500	1.905.000
5	44111808-003	Regla Escalimetro para Dibujos de Arquitectura	Unidad	10	Unidad	Mospas	China	12.500	125.000
Precio Total									**36.150.000**

Oferentes								3. PAPELERA GUIRA S.A.	
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Unidad	100	Fardos	Lips	Brasil	107.000	10.700.000
2	44122002-002	Folder Tamaño A4	Unidad	50000	Unidad	Foska	China	204	10.200.000
3	44122002-002	Folder Tamaño Oficio	Unidad	50000	Unidad	Fosca	China	215	10.750.000
4	60121526-001	Floting Lapicera	Unidad	30	Cajas	Parker	UK	63.000	1.890.000
5	44111808-003	Regla Escalimetro para Dibujos de Arquitectura	Unidad	10	Unidad	Arteko	Zulma	11.500	115.000
Precio Total									**33.655.000**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaria de Accion Social

Abog. María E. Galván Del P...
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Contratación Directa _ Provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papel _ ID Nº 309.066

Aplicación de la Resolución DNCP N° 956/2016, modificada por la Resolución DNCP N° 1.173/2016 (Costo Referencial / Propuesta a ser adjudicada)

Oferente								1. Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	Precio Referencial SICP	Diferencia %
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Venezia	Paraguay	Unidad	100	Evento	58.800	32.000	83,75
2	44122002-002	Folder Tamaño A4	Centrum	Alemania	Unidad	50000	Evento	173	300	-42,33
3	44122002-002	Folder Tamaño Oficio	Kynary	China	Unidad	50000	Evento	229	310	-26,13
4	60121526-001	Floting Lapicera	Parker	Francia	Unidad	30	Evento	64.900	73.000	-11,10
5	44111808-003	Regla Escalimetro para Dibujos de Arquitectura	Mospas	China	Unidad	10	Evento	14.990	21.000	-28,62

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Anexo 3

Contratación Directa _ Provisión de Útiles de Oficina y Productos de Papel _ ID Nº 309.066

Cuadro de Precios Adjudicados

Oferentes								1. Distribuidora RPM de Evelyn Kisser	
Ítem *	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Present.	Marca**	Procedencia**	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111705-001	Servilleta de Papel	Unidad	100	Fardos	Venezia	Paraguay	58.800	5.880.000
2	44122002-002	Folder Tamaño A4	Unidad	50000	Unidad	Centrum	Alemania	173	8.650.000
3	44122002-002	Folder Tamaño Oficio	Unidad	50000	Unidad	Kynary	China	229	11.450.000
4	60121526-001	Floting Lapicera	Unidad	30	Cajas	Parker	Francia	64.900	1.947.000
5	44111808-003	Regla Escalimetro para Dibujos de Arquitectura	Unidad	10	Unidad	Mospas	China	14.990	149.900
Precio Total									**28.076.900**

Arq. Antonio Boselli
Director Programa Tekoha
Secretaría de Accion Social

Abog. Maria E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Lic. Rogelio Cáceres Báez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC